Fecha de elaboración de estudios de Sector:	**18 de abril del 2022**
Nombre de quien Elabora el Estudio Sector:	***Maira Patricia Figueroa Landazábal***
Dependencia:	***Secretaria de Desarrollo Social***

I. INTRODUCCION

A continuación se presentará el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de contrataciòn de ***mínima cuantía*** y la consecuente aceptación de la oferta.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de bienes, se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una *persona natural o jurídica* que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector comercio en la etapa de planeación y estructuración de este, así:

II. OBJETO CONTRACTUAL Y JUSTIFICACIÓN

Objeto Contractual: **ADQUISICIÓN DE COLMENAS TIPO LANGSTROTH INCLUYENDO NÚCLEOS Y TRAMPAS DE POLEN COMO ESTRATEGIA DE FOMENTO AGROINDUSTRIAL PARA LOS JÓVENES DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER.**

La Constitución Política De Colombia de 1991 en su artículo. 2 expresa que “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.”

Colombia es un Estado Social de Derecho, cuya consigna es la protección de los derechos individuales y colectivos a través entre otras, de la implementación de programas que se ejecutan desde el Gobierno Nacional hasta el local y cuyo fin es el mejoramiento de la calidad de vida y el respeto por la dignidad humana.

Así mismo, los artículos 64 y 65 de la Constitución Política establecen como deber del Estado, promover la comercialización de productores con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos, y conceder especial protección a la producción de alimentos, para lo cual se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuniarias, pesqueras, forestales y agroindustriales.

El Municipio de Bucaramanga cuenta con actividades agrícolas y pecuarias de subsistencia, con una red de intermediarios y de canales de comercialización que no permiten una acumulación de capital para los campesinos productores. A lo largo de los años, y a pesar de la descentralización del país, resulta evidente la falta de acceso a las oportunidades que sufre el sector rural, que se ha encrudecido por causa del COVID-19, razón por la cual se deben fortalecer los esfuerzos de las administraciones para que el sector rural cuente con las facilidades que le permitan el goce de sus derechos.

La apicultura es una actividad importante desde el punto de vista medioambiental ya que se encuentra integrada en la naturaleza y la acción polinizadora de las abejas contribuye a la protección del medio y a la producción agroforestal, incrementa y mejora los recursos alimenticios de animales salvajes, permite la proliferación de plantas, semillas y frutos; además, la práctica de la Apicultura, a diferencia de otros sistemas productivos, no supone la merma en las posibilidades de supervivencia

de plantas individuales o de otras especies sino que, por el contrario, supone un beneficio para estas plantas, ayudando a conservar la cubierta vegetal.

Actualmente se consumen cerca de tres mil toneladas de miel al año en Colombia, aunque su consumo va en aumento y ante la falta de producción para satisfacer la demanda nacional se presenta una subutilización de la oferta ambiental apícola del 91%; así como las medidas drásticas para combatir la miel adulterada y estrategias de promoción y apoyo a este sector como modelo sostenible de participación del desarrollo local, generación de empleo sostenible y aportes a toda la cadena productiva del sector agropecuario del país[1].

Esta actividad representa múltiples ventajas socioambientales como lo son: la conservación del bosque reduciendo los índices de tala indiscriminada, ya que las familias rurales que ejercen esta actividad generan ingresos de forma constante y legal desde la conservación del ecosistema. De igual forma, al desestimular la tala del bosque natural y por ende promover la conservación del recurso hídrico mediante la promoción de la apicultura, se busca que el bosque no pierda su capacidad de regular el recurso hídrico y así evitar fenómenos o eventos de riesgo en temporadas de fuertes precipitaciones.

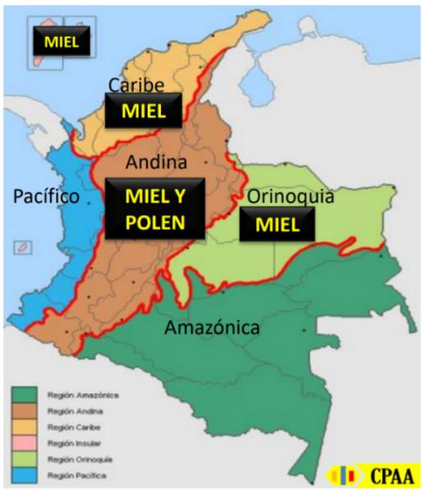
La producción apícola en Colombia registra un crecimiento sostenido en los últimos años. De acuerdo con los datos de la Cadena Productiva de las Abejas y la Apicultura (CPAA), del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para 2019 el sector apícola en Colombia alcanzó algo más de 135 mil colmenas y cerca de 3.900 toneladas de miel de abejas. El crecimiento en el inventario nacional de colmenas obedece a la instalación de nuevos proyectos apícolas en diferentes zonas del país. En cuanto a la producción de miel, se observa un crecimiento de 12% para 2019 comparado con el año anterior.

Años	Número de Colmenas	Producción de Miel (Ton)
2010	*89.200*	*2.630*
2011	*87.000*	*2.350*
2012	*88.110*	*2.379*
2013	*92.793*	*2.691*
2014	*95.419*	*2.958*
2015	*97.219*	*3.111*
2016	*110.881*	*3.228*
2017	*110.689*	*3.542*
2018	*120.437*	*3.372*
2019	*135.117*	*3.838*

Fuente: Cifras Nacionales de la Cadena Productiva de la Abejas y la Apicultura, Ministerio de Agricultura: 2020

Las principales zonas productoras son la región andina (51%), la región atlántica (34%) y la región Orinoquía (12%), tal como se muestra en el siguiente mapa.

[1] https://minciencias.gov.co/sala_de_prensa/las-abejas-endulzan-el-sector-la bioeconomía-en-Colombia





	Región Andina	Región Atlántica	Región Orinoquía
Participación en la producción nacional	51%	34%	12%
Producción departamental	1.800 Toneladas	1.200 toneladas	450 toneladas
Departamentos productores	12 departamentos	7 departamentos	4 departamentos

Fuente: Cifras Nacionales de la Cadena Productiva de la Abejas y la Apicultura, Ministerio de Agricultura: 2020

De acuerdo a lo expuesto; la apicultura es una actividad importante desde el punto de vista medioambiental ya que se encuentra integrada en la naturaleza y la acción polinizadora de las abejas contribuye a la protección del medio y a la producción agroforestal, incrementa y mejora los recursos alimenticios de animales salvajes, permite la proliferación de plantas, semillas y frutos; además, la práctica de la Apicultura, a diferencia de otros sistemas productivos, no supone la merma en las posibilidades de supervivencia de plantas individuales o de otras especies sino que, por el contrario, supone un beneficio para estas plantas, ayudando a conservar la cubierta vegetal.

Otra ventaja de la apicultura en la conservación del bosque es que ayuda a reducir los índices de tala en esta zona, ya que las familias rurales quienes al cambiar de actividad o no hacer uso de esta alternativa de talar bosques para solventar sus gastos familiares ven en la actividad apícola una alternativa viable de generación de ingresos de forma constante y legal. De igual forma, al desestimular la tala del bosque natural y por ende promover la conservación del recurso hídrico mediante la promoción de la apicultura, no se realizan inversiones de recursos en reforestación, ni tiempo para la recuperación de las zonas afectadas por tala, con lo cual el bosque no pierde su capacidad de regular el recurso hídrico y así evitar fenómenos o eventos de riesgo en temporadas de precipitaciones fuertes.

En este contexto, el Gobierno Nacional ha querido impulsar el desarrollo de la Cadena de las Abejas y la Apicultura en Colombia, contando con reconocimiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la Resolución 282 del 13 de agosto del 2012, siguiendo los lineamientos expresados en la Ley 811 de 2000.

En la actualidad en el municipio de Bucaramanga se encuentran registrados en la base de datos del Programa Desarrollo del Campo, los pequeños productores apícolas quienes están ubicados en los

tres corregimientos del municipio, con una baja tecnificación de sus apiarios identificando que no están capacitados, poseen una infraestructura deficiente y en su mayoría entre una y cinco colmenas con producciones de miel muy bajas extrayendo muy pocos subproductos como polen o jalea real.

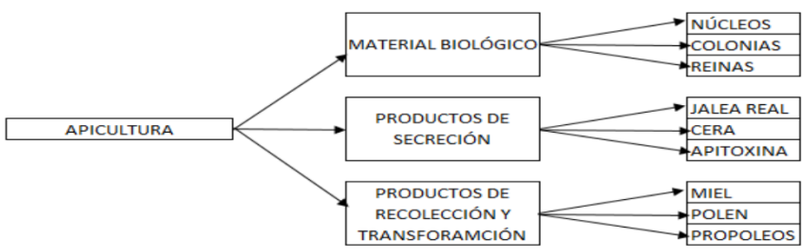
El programa está enfocado en pequeños productores del municipio donde Según el Plan General de Asistencia Técnica Agropecuaria -PGAT, el número de familias campesinas asciende a 1.205, de los cuales 853 (70%) son considerados pequeños productores con posesión de 2 Unidades de Agricultura Familiar -UAF. Y que tengan menos de 3 hectáreas cultivadas según Resolución No.169 de 2020 del Ministerio de Agricultura.

El Municipio de Bucaramanga, a través del Programa Desarrollo del Campo identificó que el sector rural del municipio cuenta con pequeños productores cuyas Unidades Agrícolas Familiares (UAF) que de acuerdo plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga las define así:

> *"Articulo 434.Unidad Agrícola Familiar (UAF). Se entiende por Unidad Agrícola Familiar (UAF) un fundo de explotación agrícola, pecuaria, forestal o acuícola que depende directa y principalmente de la vinculación de la fuerza de trabajo familiar, sin perjuicio del empleo ocasional de mano de obra contratada. La extensión es la suficiente para suministrar cada año a la familia que la explote, en condiciones de eficiencia productiva promedio, ingresos equivalentes a mil ochenta salarios mínimos legales diarios (1.080 smld)."*

La apicultura tiene un alto potencial para contribuir al desarrollo sostenible ya que, a través de la producción de miel, polen y otros productos de la colmena, generan ingresos con un mínimo de interferencia en los ecosistemas. Por otra parte, los apiarios brindan un servicio ecosistémico importante a la naturaleza y al hombre, porque ciertos árboles y especies vegetales en ecosistemas tropicales solo con la ayuda de las abejas pueden ser polinizados por lo que, al contribuir con el incremento de estos individuos, se asegura la conservación de estas mismas.

La actividad apícola ofrece diversos bienes y servicios, entre ellos encontramos la polinización en cultivos agrícolas, los productos derivados de la actividad apícola pueden ser clasificados en tres categorías; el primer tipo corresponde al material biológico, comercializado en forma de núcleos, colonias y reinas la segunda categoría la componen los productos de secreción de las abejas, producidos por glándulas del insecto, como la jalea real, la cera y el veneno o apitoxina, dado que este grupo de productos son generados directamente por órganos del insecto, no presentan mayores variaciones en su composición relacionadas con el entorno geográfico en el cual se encuentran ubicados los apiarios, por lo tanto desde su obtención se comportan como commodities[2] o productos indiferenciados, y su mercado se centra más en la estrategia de bajos precios. La tercera categoría la componen los productos de recolección y transformación por las abejas, en la cual se encuentran la miel, el polen y los propóleos.



[2] Bienes de nivel básico, materias primas con bajo nivel de diferenciación o especialización que se comercializan en el mercado internacional con márgenes de ganancia exiguos.

Por lo anterior, el subsector apícola se constituye como una práctica amigable con el medio ambiente en relación a la necesidad de preservar los bosques para el desarrollo del proceso de producción, siendo también uno de los renglones con mayor aporte a la conservación de la biodiversidad, por cuenta de la polinización que las abejas realizan con las diferentes plantas que visitan en sus labores de recolección, además porque brinda a las comunidades una alternativa para generar ingresos diferentes a la comercialización ilegal de madera, ampliación de la frontera agrícola o establecimiento de cultivos ilícitos y se genera un sentido de apropiación o de protección de las áreas boscosas.

En este contexto la implementación y fortalecimiento de apiarios es fundamental para aumentar la población de polinizadores para la polinización de la flora nativa que facilita el proceso de restauración ecológica, y el apoyo de proyectos productivos, con lo cual se asegura el aprovechamiento no maderable del bosque y la polinización de especies forestales, generando apropiación o de protección de las áreas boscosas, que también ofrecen beneficios ambientales, sociales, económicos y culturales que generan, tienen un gran reconocimiento a nivel internacional, generando la adopción de estrategias orientadas a su conservación, preservación, restauración y desarrollo sostenible.

Este tipo de acciones sirven como modelo demostrativo para el fomento y propagación de polinizadores mediante el establecimiento de apiarios y por ende la conservación de la biodiversidad en jurisdicción del municipio de Bucaramanga, actividad que adicionalmente presta servicios ecosistémicos a los productores del subsector cafetero, cacaotero, productores de cítricos y comunidad en general, ya que con la reconversión de los sistemas productivos, contribuye al uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

El proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA,** está enmarcado dentro de las siguientes metas del Plan de Desarrollo 2020-2023 Bucaramanga, una ciudad de oportunidades y se plantean las siguientes: 1. Desarrollar procesos agroindustriales con 20 unidades productivas del sector rural. 2. Realizar 12 proyectos productivos agrícolas o pecuarios. La secretaria de Desarrollo Social busca a través del Programa Desarrollo del campo Promover el bienestar de los campesinos a través de alianzas estratégicas que permitan mejorar la productividad agropecuaria de los pequeños productores.

En este marco, la Alcaldía de Bucaramanga busca beneficiar a los pequeños productores apícolas, mediante un proyecto productivo y agroindustrial que entregará cincuenta (50) colmenas completas con material biológico y reina en postura para el apoyo de apicultores, que de manera individual representan veinticinco (25) usuarios identificados y seleccionados por la Secretaría de Desarrollo Social, se trata de jóvenes del sector rural que se encuentran entre 16 y 24 años, ubicados en los tres (3) corregimientos del municipio, este proyecto contribuye al mejoramiento de su productividad, favorece el incremento de ingresos económicos para sus familias y beneficia los bosques circundantes donde se encuentran las colmenas.

Es pertinente tener en cuenta que los jóvenes pertenecen a comunidades rurales y estudian en colegios con enfoque agropecuario, razón por la cual este proyecto es idónea para complementar la línea de conocimiento educacional con enfoque agrario que se encuentran cursando. Así mismo, el proyecto busca incentivar en la juventud el arraigo por el campo y la búsqueda de emprendimientos agropecuarios.

Por lo anterior, surge la necesidad de ***adquirir los suministros necesarios que permitan fortalecer la actividad de apicultura como proceso productivo de veinticinco (25) jóvenes rurales que actualmente se encuentran produciendo miel***, y con los que se llevaron a cabo reuniones estratégicas a fin de conocer las necesidades que se pudieran solventar y así fortalecer

sus unidades productivas ya que la mayoría cuentan con solo una colmena, por lo que su producción es baja y por ende sus ingresos también. Razón por la cual con este proyecto ampliaremos el apiario de cada productor a cinco colmenas lo que generara una mayor producción de miel y rentabilidad. Además, se implementarán las trampas de polen generando un subproducto de las colmenas, asimismo todos los beneficios ambientales que se mencionan.

Los elementos a entregar por beneficiario son los siguientes:

MATERIALES A ENTREGAR POR BENEFICIARIO:

BENEFICIARIOS	UNIDADES POR BENEFICIARIO	CANT. TOTAL	DESCRIPCIÓN
25	2	50	CÁMARA DE CRÍA DE ALZA PROFUNDA CON (10) CUADRO Y CERA
25	2	50	CÁMARA DE PRODUCCIÓN DE ALZA MEDIANA, CON (9) CUADROS CON CERA ESTAMPADA
25	2	50	BASE O PIQUERA DE MADERA
25	2	50	TAPA INTERNA DE MADERA
25	2	50	TECHO METÁLICO
25	2	50	NÚCLEO DE ABEJAS DE (4) CUADROS
25	1	25	TRAMPA RECOLECTORA DE POLEN
25	2	50	PORTA NÚCLEO

REQUISITOS BENEFICIARIOS: Los beneficiarios seleccionados del proyecto deberán cumplir con las siguientes condiciones para acceder al proyecto.

1. Tener al menos una colmena de producción de miel y/o sus derivados en el área rural del municipio de Bucaramanga. (El proyecto se enfoca en el fortalecimiento de los apiarios existentes para mejorar y aumentar la producción)
2. Tener conocimientos básicos sobre el manejo del apiario (es muy importante que el beneficiario tenga conocimientos básicos sobre el apiario, del material vivo y su manejo), para esto se tendrá en cuenta la experiencia previa y cursos en apicultura realizados con anterioridad.
3. Estar registrado en la base de datos de usuarios de asistencia técnica y/o extensión agropecuaria del municipio. (El Programa Desarrollo del Campo, se enfoca en el sector rural del municipio de Bucaramanga donde están ubicados los productores agropecuarios quienes son el objetivo de trabajo de la dependencia)
4. Que el predio del beneficiario está ubicado en el sector rural del municipio de Bucaramanga. (proyecto enfocado a productores apícolas ubicados en el área rural del municipio de Bucaramanga)
5. Que tenga hasta una unidad agrícola familiar – UAF (es decir 7.7 hectáreas según circular N° 007 de agosto 11 del 2014. (proyecto dirigido a pequeños productores del municipio de Bucaramanga)

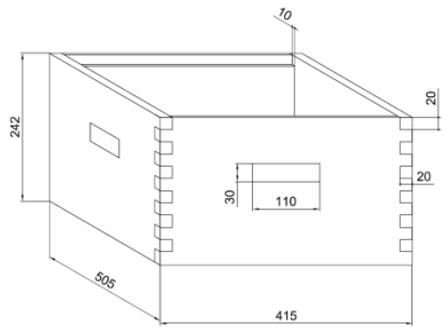
6. Los beneficiarios que sean menores de edad será su tutor (mayor de edad) dentro del núcleo familiar de su unidad productiva quien es el representante y responsable del favorecido para firmar las actas de entrega quienes además garantizaran la continuidad de los estudios del menor so pena de perder el beneficio.

El beneficiario se compromete al mantenimiento y sostenimiento del apiario.

Procedimiento de entrega durante el plazo de ejecución:

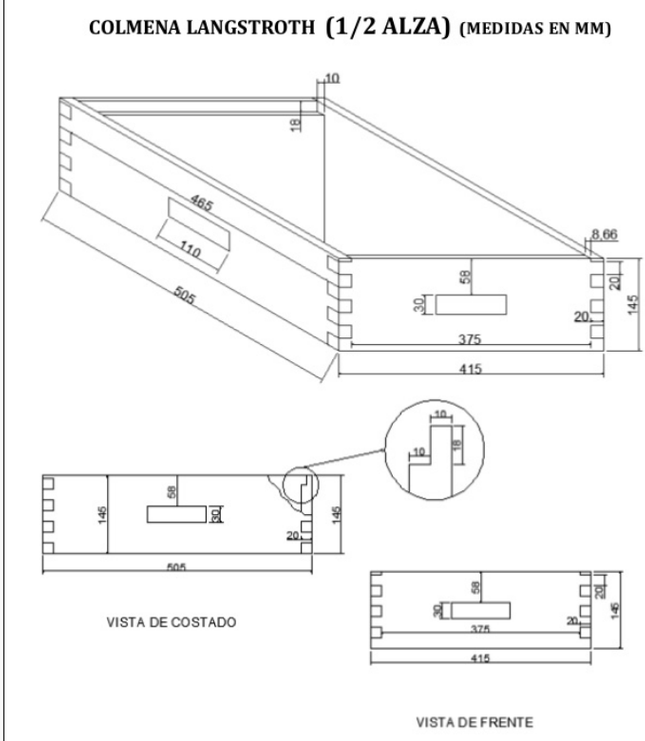
La entrega se realizará por el contratista en la fecha acordada (un solo día) con el supervisor (a) asignado y acompañamiento del Programa Desarrollo del Campo en tres (3) puntos del Municipio de Bucaramanga 1. Vijagual, frente al matadero, corregimiento 1 del municipio de Bucaramanga. 2. En sector Bosconia vía a Matanza antes de cruzar el puente hacia las veredas angelinos y los santos corregimiento 2 del municipio de Bucaramanga y 3. En el CAI de Morrorrico kilómetro 2 vía a Pamplona corregimiento tres del municipio de Bucaramanga. En este punto se citarán con anticipación todos los beneficiarios de proyecto para realizar las entregas conservando el distanciamiento social y garantizando las medidas de bioseguridad.

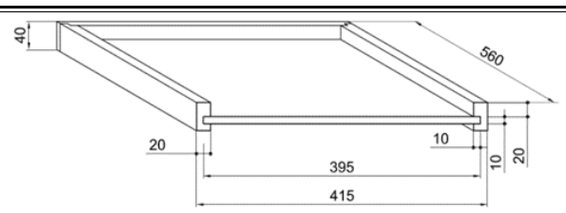
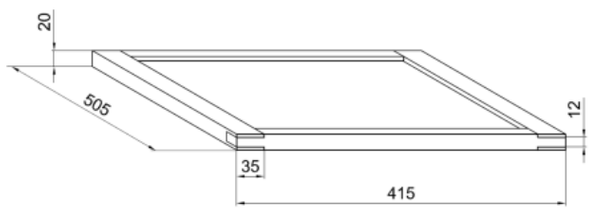
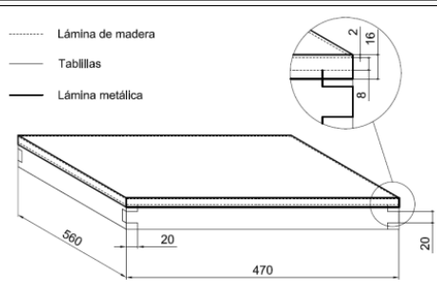
Ficha técnica de colmena tipo Langstroth:

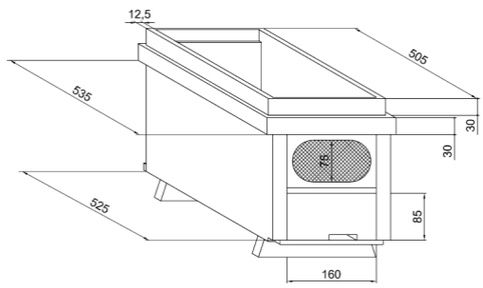
ITEM	DESCRIPCIÓN, MEDIDAS E ILUSTRACIÓN	CANT.
1	**CÁMARA DE CRÍA DE ALZA PROFUNDA CON (10) CUADROS Y LÁMINA DE CERA** Fabricada en madera[3], medidas estándar colmena Langstroth, uniones con tornillos autoperforantes o clavos, recubierta con aceite de linaza[4]. Cuadros alambrados con alambre semiacerado calibre 25. Lámina de cera producida con 75% cera de abeja y 25 % parafina, estampada en máquina de alta precisión. 	**50**

[3] Las maderas más utilizadas en la actualidad son las siguientes: Cedro, Pino, laurel, nogal y Móncoro ya que proveen buen aislamiento, bajo peso, resistencia a la intemperie, son económicas, permitidas y las abejas se adaptan fácilmente a ellas. Cualquier permiso ambiental para la obtención de la madera debe ser tramitado por el contratista, la madera debe provenir de cultivos reforestados, legales y sostenibles.

[4] U otro producto natural como la cera de abejas o un aceite mineral como la parafina. Lo esencial es que el producto que se utilice para inmunizar la madera no deje trazas en la miel y no interfiera en la adaptación de las abejas a la colmena.

	MEDIDAS: Consiste en 2 tablas de madera blanda rectangulares con medidas de 505 mm x 242 mm x 2 mm y 2 tablas de 415 mm x 242 mm x 20 mm que se unen. Las tablas más largas tienen ranuras de 16 mm x 10 mm de sección longitudinal. Todas las tablas tienen agujeros que servirán de asas, con unas medidas de 110 mm x 30 mm a 75 mm del borde superior.	
2	**CÁMARA DE PRODUCCIÓN DE ALZA MEDIANA, CON (9) CUADROS CON CERA ESTAMPADA** Alza mediana, fabricada en madera, medidas estándar colmena Langstroth, uniones con tornillos autoperforantes o clavos, recubierta con aceite de linaza. 9 cuadros alambrados con alambre semiacerado calibre 25. Lámina de cera producida con 75% cera de abeja y 25 % parafina, estampada en máquina de alta precisión.	**50**
		
	MEDIDAS: Consiste en 2 tablas de madera blanda rectangulares con medidas de 505 mm x 145 mm x 2 mm y 2 tablas de 415 mm x 145 mm x 20 mm que se unen. Las tablas más largas tienen ranuras de 16 mm x 10 mm de sección longitudinal. Todas las tablas tienen agujeros que servirán de asas, con unas medidas de 110 mm x 30 mm a 58 mm del borde superior.	
3	**BASE O PIQUERA DE MADERA** Fabricada en madera, uniones con tornillo acerado autoperforante o clavos, recubierta con aceite de linaza. Medidas estándar de colmena Langstroth.	

	 MEDIDAS: Se construye a partir de una tabla de madera rectangular de medidas de 550 mm x 395 mm, con un grosor de 10 mm, a la que se le añade tres tiras de madera mediante unión tipo encastada, y unidas entre ellas con unión a media madera. La tira de madera del lado corto es de 405 mm de largo y las dos laterales de 560 mm. El lado delantero no lleva tira. Todas son de 20 mm de grosor y 40 mm de ancho. El corte de las tablillas para juntar con la tabla de madera dista de la parte superior 20 mm, y tiene sección de 10 mm x 10 mm.	**50**
4	**TAPA INTERNA DE MADERA** Fabricada en madera, recubierta con aceite de linaza. Medidas estándar de colmena Langstroth.  MEDIDAS: Consta de una tabla de madera enmarcada. La madera central está encastada al marco 10 mm y tiene las dimensiones siguientes: 455 mm de largo, 365 de ancho y 12 mm de grosor. Los marcos están unidos con unión tipo machihembrado y se requiere: 2 regletas de 505 mm de largo y 2 de 415 mm, todas de 35 mm de ancho y 20 mm de espesor.	**50**
5	**TECHO METÁLICO** Fabricado en madera, recubierto con lámina de aluminio. Medidas estándar colmena Langstroth.  MEDIDAS: Elaborado en lámina de madera de 8 mm de espesor y de 560 mm x 470 mm, unida mediante junta plana a cuatro regletas como marco, dos para el lado largo y dos para el corto con las medidas indicadas. Las tablillas del marco están unidas entre sí con machihembrado y tienen una sección de 42 mm x 20 mm. Encima lleva una lámina de aluminio o calamina galvanizada de 2 mm de espesor y pegada por el lado 14 mm.	**50**
6	**NÚCLEO DE ABEJAS DE (4) CUADROS**	

		Núcleos para producción, se entregan en 3 cuadros de cría y 1 de alimento con reina fecundada. 1 kilo de abejas melíferas nativas que se encuentren adaptadas a una altura de 2.000 m.s.n.m. En el portanúcleo deben venir 3 cuadros con las abejas y 1 cuadro con alimento. Las abejas deben estar sanas, la reina debe ser muy fértil y el apiario proveedor debe garantizar que hace controles para el tratamiento de Varroa.	**50**
7	**TRAMPA RECOLECTORA DE POLEN** Fabricada en madera, tornillos en acero. Acrílico con ranura de 4,5 mm adecuados para el paso de las abejas y bandeja recolectora en angeo metálico de aluminio, con capacidad de 3,5 kilos de polen. Medidas estándar colmena Langstroth.  MEDIDAS: 50.7cm Largo x 41.6cm Ancho x 14cm alto, acrílico con ranura de 4,5 mm adecuados para el paso de las abejas y bandeja recolectora en angeo.	**25**
8	**PORTA NÚCLEO** Cámara portátil con capacidad para 4 marcos. Fabricada en madera, medidas estándar colmena Langstroth, uniones con tornillos autoperforantes o clavos, recubierta con aceite de linaza y respiradero con malla metálica.  MEDIDAS: Las dimensiones de la caja son 525 mm x 260 mm x 210 mm. Contiene dos patas transversales a 60 mm del borde anterior y posterior respectivamente, de 38 mm de alto y 25 mm de espesor. En la parte superior tiene un marco para el correcto cierre de la tapa de 10 mm de espesor en la parte frontal y las laterales, y 20 en la posterior. Está situado a 30 mm del borde superior y mide 30 mm de ancho. Su longitud depende del costado. Por la parte interior tiene eslabón en la parte superior de 10 mm de ancho y 20 mm de profundidad para poder albergar la malla. La parte frontal contiene el respiradero de 75 mm de alto por 140 mm de ancho. La parte posterior tiene el agujero que servirá de entrada y salida de abejas a 35 mm del borde	**50**

		izquierdo con medidas de 50 mm x 10 mm. Tiene que haber por lo tanto, un pequeño saliente de 10 mm a lo largo de todo este lado posterior, para que las abejas emprendan el vuelo o paren.	

III. SECTOR COMERCIAL

La fuente de información que refleja este análisis de bienes y servicios fue realizado con un estudio de mercado a diferentes empresas del sector privado y análisis de algunas entidades que han utilizado estos servicios.

Por lo anterior, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

A. Análisis del mercado:

Esta clase de bienes y servicios son ofertados por empresas proveedoras de productos para el sector pecuario; existe un grupo de empresas oferentes a nivel Nacional y en una pequeña proporción en el Municipio de Bucaramanga y municipios cercanos como el Socorro – Santander; dichas empresas puede suplir esta necesidad tal como se presenta más adelante. Por otra parte, para el Municipio de Bucaramanga esta actividad resulta de suma importancia poder apoyar a los agricultores ubicados en los tres corregimientos, los cuales han visto afectados sus ingresos y los de sus familias a causa de las limitantes de comercialización de sus productos, la pérdida de empleo, entre otros factores efecto de la emergencia sanitaria de COVID-19 que se vive actualmente en el mundo.

B. Análisis de la demanda:

De acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que en el Municipio pretende contratar.

Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

Entidad Contratante	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Número del Contrato	SDS-MC-169-2021
Año suscripción de la aceptación de la oferta	2021
Estado	Celebrado
Modalidad de Selección del contrato	Contratación Mínima Cuantía
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE COLMENAS TIPO LANGSTROTH INCLUYENDO NÚCLEOS Y TRAMPAS DE POLEN COMO ESTRATEGIA DE FOMENTO AGROINDUSTRIAL PARA LOS JÓVENES DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER.
Valor total del contrato	$ 29.822.520
Contratista	GRANJA APICOLA DEL BISABUELO EMILIO S.A.S

Entidad Contratante	ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL BAGRE
Número del Contrato	CMC-052-2020
Año suscripción de la aceptación de la oferta	2020

Estado	Celebrado
Modalidad de Selección del contrato	Contratación Mínima Cuantía
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE 70 COLMENAS PARA EL FORTALECIMIENTO APÍCOLA EN LA PRODUCCIÓN DE MIEL Y CON ELLO BENEFICIAR A FAMILIAS CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE
Valor total del contrato	$ 21,998,900
Contratista	SILVISERVICIOS S.A.S

Entidad Contratante	SANTANDER - INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA - INDERBU
Número del Contrato	COMPRA No 012
Año suscripción de la aceptación de la oferta	2019
Estado	Celebrado
Modalidad de Selección del contrato	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA EL MONTAJE TÉCNICO DE DOS (2) UNIDADES PRODUCTIVAS DE APIARIOS CON CATORCE (14) COLMENAS CADA UNO CON SUS CORRESPONDIENTES ABEJAS, PARA PRÁCTICAS DE CAPACITACIÓN JUVENIL DEL SECTOR RURAL.
Valor total del contrato	$ 37,000,000
Contratista	OSCAR MAURICIO RINCÓN

Dentro de las características técnicas exigidas por estas entidades para la efectiva ejecución del objeto del contrato, se destacan:

- Acreditar experiencia en contratos cuyo objeto sea igual o guarde similitud, incluido allí con prestación de servicio de transporte terrestre.
- Cumplir con las especificaciones técnicas suministradas
- Único pago contra entrega de los elementos adquiridos

C. Análisis de la oferta:

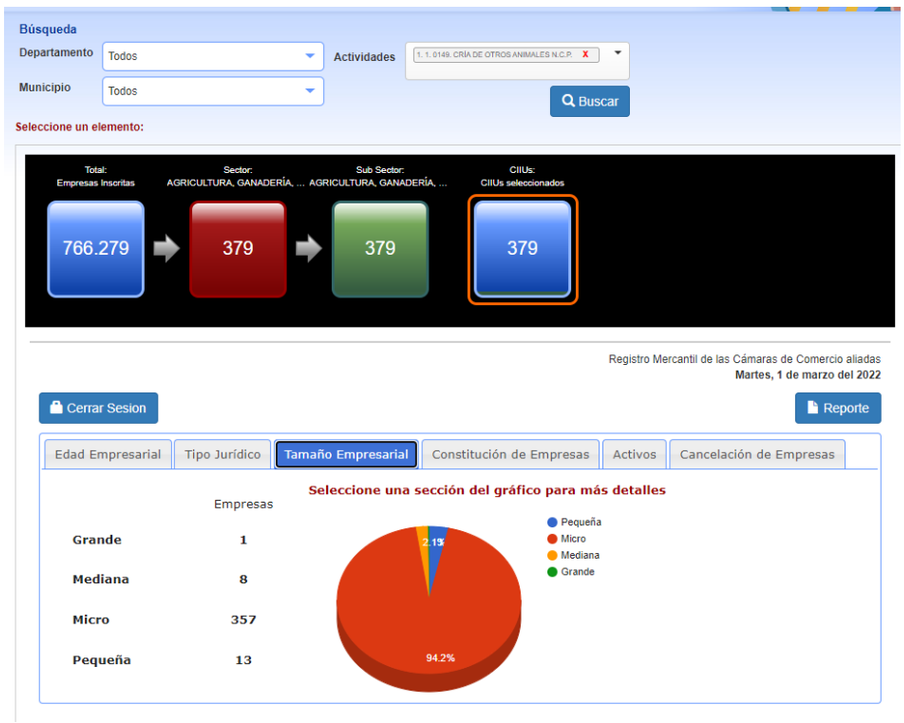
De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia compra eficiente, los productos se puede ubicar en:

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
10	13	17	01	10131701
MATERIAL VIVO VEGETAL Y ANIMAL, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	RECIPIENTES Y HÁBITAT PARA ANIMALES	INSECTOS	TERRARIOS	TERRARIOS
21	10	24	01	21102401
MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA AGRICULTURA, PESCA, SILVICULTURA Y FAUNA	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PAISAJISMO	EQUIPO PARA INSECTOS	EQUIPO PARA APICULTURA	EQUIPO PARA APICULTURA

30	10	35	05	30103505
COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES	COMPONENTES ESTRUCTURALES Y FORMAS BÁSICAS	ALMA DE PANAL	NÚCLEO DE PANAL DE MADERA	NÚCLEO DE PANAL DE MADERA
11	12	20	05	11122005
MATERIAL MINERAL, TEXTIL Y VEGETAL Y ANIMAL NO COMESTIBLE	PRODUCTOS NO COMESTIBLES DE PLANTA Y SILVICULTURA	PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS	MADERA LAMINADA ENGOMADA	MADERA LAMINADA ENGOMADA
30	10	35	01	30103501
COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES	COMPONENTES ESTRUCTURALES Y FORMAS BÁSICAS	ALMA DE PANAL	NÚCLEO DE PANAL DE ALUMINIO	NÚCLEO DE PANAL DE ALUMINIO
10	10	19	03	10101903
MATERIAL VIVO VEGETAL Y ANIMAL, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	ANIMALES VIVOS	INSECTOS	ABEJAS	ABEJAS
10	19	5	03	10191703
MATERIAL VIVO VEGETAL Y ANIMAL, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS	DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS	TRAMPAS PARA CONTROL DE INSECTOS VOLADORES	TRAMPAS PARA CONTROL DE INSECTOS VOLADORES
10	13	16	03	10131603
MATERIAL VIVO VEGETAL Y ANIMAL, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	RECIPIENTES Y HÁBITAT PARA ANIMALES	RECIPIENTES PARA ANIMALES	EQUIPAJE PARA TRANSPORTE DE ANIMALES	EQUIPAJE PARA TRANSPORTE DE ANIMALES

Teniendo en cuenta lo anterior se realiza consulta a la base de datos de comité 360 de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, la cual enlaza a 40 Cámaras de comercio del país; allí se encontró un total de 379 empresas a nivel nacional de las cuales el 94.2% son Microempresas. Ver figuras 1.

Figura 1. Consulta de Empresas Registradas a Nivel Nacional en Cámaras de Comercio



Fuente. Compite 360 http://www.compite360.com/

Ahora bien, detallando consulta realizadas a las empresas locales (área metropolitana de Bucaramanga) se tiene un total de 19 empresas de las cuales el 94,7% (18 empresas) son empresas son microempresas la restante corresponde a una gran empresa.

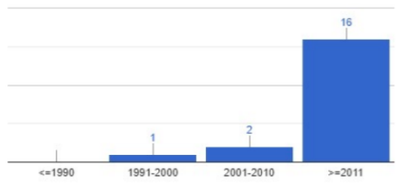
Figura 2. Consulta Empresas Locales - CIUU



Fuente. Compite 360

Frente a la tipología jurídica de las empresas locales se tiene que quince (15) de estas son de personas naturales y las cuatro (4) restantes son sociedades. Por su parte el 84 % de estas empresas fueron creadas posterior a año 2011. Ver reporte a continuación de fecha marzo 1 del 2022 www.compite360.com :

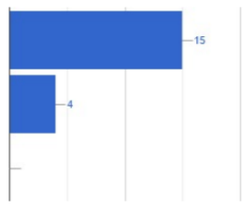
V. EDAD EMPRESARIAL - INSCRITAS



VI. CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS

Tipo Jurídico	<=1990	1991-2000	2001-2010	>=2011
Persona Natural		1	1	13
Sociedades			1	3
Empresas Unipersonales				

VII. TIPO JURÍDICO Y TAMAÑO EMPRESARIAL - INSCRITAS



Tipo Jurídico	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Persona Natural	15			
Sociedades	3			1
Empresas Unipersonales				

La lista de las empresas identificadas en el área metropolitana de Bucaramanga, se tienen:

COMPITE360

Reporte Consulta Empresas

Total Empresas: 19

Empresa	Sigla	Nit	Municipio
ARIZA NIEVES JORGE OCTAVIO		91234664-6	BUCARAMANGA
BALAGUERA MUÑOZ KEVIN SEBASTIAN		1095833361-5	FLORIDABLANCA
BLANCO DELGADO WILKIN YAIR		1098698119-0	FLORIDABLANCA
BRITO VALDEBLANQUEZ EDUGUET RAFAEL		72139266-2	FLORIDABLANCA
CARDONA SUAREZ OMAR DE JESUS		12456006-5	BUCARAMANGA
CASTRO QUINTERO JUAN SEBASTIAN		1098809025-5	BUCARAMANGA
CONTRERAS PEREZ FREDY FABIAN		13874285-1	BUCARAMANGA
CRICK FOOD S.A.S.		901476269-5	BUCARAMANGA
DIAZ FUERTES JUAN SEBASTIAN		1098748560-1	BUCARAMANGA
INNOVA FEED SOLUTIONS S.A.S. - EN LIQUIDACION		901450321-8	BUCARAMANGA
LEON TORRES SANDRA MILENE		37512598-4	BUCARAMANGA
MIEL JEREZ S.A.S.		901475137-7	BUCARAMANGA
NIÑO HERNANDEZ SAMUEL		91343560-6	PIEDECUESTA
NUNEZ LATORRE JAIME HUMBERTO		19413308-5	BUCARAMANGA
PEÑA CACERES JHON FREDY		13928999-3	FLORIDABLANCA
PEREZ REYES CARLOS ANDRES		1098647916-6	BUCARAMANGA
RESTREPO DIAZ JAIME ORLANDO		1019017065-3	PIEDECUESTA
SOLER CHAVEZ HUGO FERNANDO		13701380-1	BUCARAMANGA
ZOOCRIADERO TAYRONA S.A.S.		900140574-0	PIEDECUESTA

De los oferentes existentes en el mercado colombiano; así como de empresas Santandereanas el equipo técnico del programa Desarrollo del Campo – Secretaría de Desarrollo Social, realizó la solicitud de cotización a personas jurídicas, de conformidad con el requerimiento técnico, recibiendo respuesta de tres(3) empresas, con las cuales se llevó a cabo el respectivo análisis, dando como resultado lo siguiente:

Las empresas que suministraron la información fueron las siguientes:

- ✓ COTIZACIÓN I: COMAPIS S.A.S
- ✓ COTIZACIÓN II: GRANJA APÍCOLA DEL BISABUELO EMILIO
- ✓ COTIZACIÓN III: AGROINDUSTRIA LA MIEL S.A.S

ESTUDIO DE MERCADOS

Partiendo de los siguientes requerimientos tenemos:

DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS	UNIDADES POR BENEFICIARIO	CANT. TOTAL
CÁMARA DE CRÍA DE ALZA PROFUNDA CON (10) CUADRO Y CERA	25	2	50
CÁMARA DE PRODUCCIÓN DE ALZA MEDIANA, CON (9) CUADROS CON CERA ESTAMPADA	25	2	50
BASE O PIQUERA DE MADERA	25	2	50

TAPA INTERNA DE MADERA	25	2	50
TECHO METÁLICO	25	2	50
NÚCLEO DE ABEJAS DE (4) CUADROS	25	2	50
TRAMPA RECOLECTORA DE POLEN	25	1	25
PORTA NÚCLEO	25	2	50

1. COTIZACION I: COMAPIS S.A.S

COMAPIS S.A.S.
NIT: 900.494.861-9

Bogotá D.C. 24 de febrero de 2022

Señor:
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Asunto: **MATERIAL APICOLA**
Cordial saludo, de acuerdo a su requerimiento adjuntamos la cotización solicitada:

Elemento	Descripcion	Cantidad	Valor	Total
CAMARAS DE CRIA	Fabricada en madera moncoro, medidas estándar colmena Langstroth, uniones con tornillos autoperforantes, recubierta con aceite de linaza. Cuadros alambrados con alambre semiacerado calibre 25. Lámina de cera producida con 75% cera de abeja y 25 % parafina, estampada en máquina de alta precisión.	50	$ 100.500	$ 5.025.000
MEDIA ALZA MIELERA	Alza mediana, fabricada en madera moncoro, medidas estándar colmena Langstroth, uniones con tornillos autoperforantes, recubierta con aceite de linaza. 10 cuadros alambrados con alambre semiacerado calibre 25. Lámina de cera producida con 75% cera de abeja y 25 % parafina, estampada en máquina de alta precisión.	50	$ 69.500	$ 3.475.000
TAPAPIQUERA	Fabricada en madera moncoro, recubierta con aceite de linaza. Medidas estándar de colmena Langhstroth.	50	$ 19.500	$ 975.000
PIQUERA	Fabricada en madera moncoro, uniones con tornillo acerado autoperforante, recubierta con aceite de linaza. Medidas estándar de colmena Langstroth.	50	$ 23.500	$ 1.175.000
TECHO LAMINADO	Techo en madera forrado en lamina galvanizada. Medidas estándar colmena Langhstroth.	50	$ 24.600	$ 1.230.000
MATERIAL BIOLOGICO	Nucleo de abejas (3 cuadros de cria 1 cuadro de alimento, 1 kilo de abejas aprox +1 reina joven, marcada y fecundada).	50	$ 228.600	$ 11.430.000
TRAMPAS DE POLEN	Fabricada en madera moncoro, tornillos en acero. Acrilico con ranura de 4,5 mm adecuados para el paso de las abejas y bandeja recolectora en angéo metálico de aluminio, con capacidad de 3,5 kilos de polen. Medidas estándar colmena Langstroth.	25	$ 127.200	$ 3.180.000
PORTA NÚCLEO	Cámara portátil con 4 marcos con lámina de cera. Fabricada en madera moncoro, medidas estándar colmena Langstroth, uniones con tornillos autoperforantes, recubierta con aceite de linaza. Cuadros alambrados con alambre semiacerado calibre 25. Lámina de cera producida con 75% cera de abeja y 25 % parafina, estampada en máquina de alta precisión y respiradero con malla metálica.	50	$ 64.700	$ 3.235.000
TOTAL				$ 29.725.000

Contáctenos
60-1 9061533 –3242468385 (WhatsApp)
contacto@comapis.com, gerencia@comapis.com
CARRERA 20ª # 72 – 32
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

COMAPIS S.A.S.
NIT: 900.494.861-9

OBSERVACIONES

- Los costes de traslado al lugar de entrega (área rural del municipio de Bucaramanga) están incluidos
- Esta cotización incluye impuestos, gravámenes y tasas
- COMAPIS SAS es una empresa de régimen común
- Los insumos pertenecen al sector económico agropecuario, por tanto, se encuentran exentos de IVA

FORMA DE PAGO

Abono del 50% para apartar el material y 50% restantes se cancela el dia de la entrega. Efectivo en la dirección (Carrera 20a #72-32) o consignación cuenta de Ahorro Bancolombia 416-604-697-51 COMAPIS S.A.S.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA

60 días a partir de la emisión de la cotización.

TIEMPO DE ENTREGA

30 días calendario

GARANTIA

La garantía del material biológico (núcleos de abejas) se cubre hasta el momento de la entrega, verificando que posean las características ofrecidas (3 cuadros de cría, 1 cuadro de alimento y 1 kilo de abejas con reina joven marcada y fecundada). Garantía de 6 meses por defectos en la fabricación del material. Si el producto presenta descuido o mal almacenado la garantía se pierde

Material adicional que se requiera lo puede conseguir en la Tienda Apícola **COMAPIS APICULTURA PROFESIONAL** ubicada en la **Carrea 20ª #72-32.** O también durante las visitas se le puede llevar sin costo adicional.

Cordialmente,

MARIO FERNANDO PARRADO MOLANO
Gerente General
COMAPIS S.A.S.

Contáctenos
60-1 9061533 –3242468385 (WhatsApp)
contacto@comapis.com, gerencia@comapis.com
CARRERA 20ª # 72 – 32
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

2. COTIZACION II: GRANJA APÍCOLA DEL BISABUELO EMILIO

GRANJA APICOLA DEL BISABUELO EMILIO S.A.S
Nit. 901.490.001-7

Tunja, febrero de 2022

Señores
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga - Santander

Ref.: COTIZACION INSUMOS APICOLAS

De acuerdo a su solicitud me permito presentar cotización para la contratación de insumos apícolas con destino a sus proyectos productivos.

No.	DESCRIPCION DE INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cámara de cría de alza profunda con (10) cuadros y lámina de cera: Fabricada en madera, medidas estándar colmena Langstroth, uniones con tornillos autoperforantes o clavos, recubierta con aceite de linaza. Cuadros alambrados con alambre semiacerado calibre 25. Lámina de cera producida con 75% cera de abeja y 25 % parafina, estampada en máquina de alta precisión.	Unidad	156	108.000,00	16.848.000,00
2	Cámara de producción de alza mediana, con (9) cuadros con cera estampada: Alza mediana, fabricada en madera, medidas estándar colmena Langstroth, uniones con tornillos autoperforantes o clavos, recubierta con aceite de linaza. 9 cuadros alambrados con alambre semiacerado calibre 25. Lámina de cera producida con 75% cera de abeja y 25 % parafina, estampada en máquina de alta precisión.	Unidad	156	85.500,00	13.338.000,00
3	Base o piquera de madera. Fabricada en madera, uniones con tornillo acerado autoperforante o clavos, recubierta con aceite de linaza. Medidas estándar de colmena Langstroth.	Unidad	156	29.000,00	4.524.000,00
4	Tapa entre techo. Fabricada en madera, recubierta con aceite de linaza. Medidas estándar de colmena Langhstroth.	Unidad	156	26.000,00	4.056.000,00
5	Techo metálico. Fabricado en madera, recubierto con lámina de aluminio. Medidas estándar colmena Langhstroth.	Unidad	156	31.000,00	4.836.000,00
6	Núcleo de abejas de (4) cuadros. Núcleo vivo con panal y reina nueva en postura, núcleos para producción, se entregan en 3 cuadros de cría y 1 cuadro de alimento con reina fecundada.	Unidad	156	252.000,00	39.312.000,00
6	Trampa recolectora para polen. Fabricada en madera, tornillos en acero. Acrílico con ranura de 4,5 mm adecuados para el paso de las abejas y bandeja recolectora en angeo metálico de aluminio, con capacidad de 3,5 kilos de polen. Medidas estándar colmena Langstroth.	Unidad	78	135.000,00	10.530.000,00
7	Porta núcleo. Cámara portátil con capacidad para 4 marcos. Fabricada en madera, medidas estándar colmena Langstroth, uniones con tornillos autoperforantes o clavos, recubierta con aceite de linaza y respiradero con malla metálica.	Unidad	156	42.000,00	6.552.000,00
					99.996.000,00

Valor total cotización: $ 99.996.000

"Tradición Apícola desde 1972"
Contacto: Celular 3212599721 – 3229023457
Correo electrónico: apiagrotec@gmail.com

GRANJA APICOLA DEL BISABUELO EMILIO S.A.S
Nit. 901.490.001-7

Valor total de la cotización es por NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL ($ 99.996.000).

El valor unitario de los insumos incluye el valor del transporte, para la entrega de todos los productos en un punto de la zona rural del municipio de Bucaramanga.

Nuestros productos que se elaboran con madera se fabrican en madera de pino de alta calidad, cuyos productos han tenido un excelente desempeño.

Todos los insumos pertenecen al sector económico agropecuario, por tanto, se encuentran exentos de Iva.

Esta cotización incluye impuestos, gravámenes y tasas.

La presente cotización tiene una validez de sesenta (60) días.

Plazo de ejecución: Sesenta (60) días, una vez firmado en contrato
Forma de pago: Contraentrega de los productos a través de contrato firmado.

Atentamente,

YOHN FREDI RONCANCIO BARON
Representante legal

Nota. Se toma como valor referente para el estudio del sector, el valor unitario de cada uno de los ítems cotizados, considerando que las cantidades variaron frente a la necesidad presentada por el Municipio.

3. COTIZACIÓN III: AGROINDUSTRIA LA MIEL S.A.S

AGROINDUSTRIA LA MIEL S.A.S

COTIZACIÓN N° 078

MATERIAL APÍCOLA ALCALDIA DE BUCARAMANGA					
ITEMS	PRECIO	CANTIDAD	DESCUENTO	IMPUESTO	SUBTOTAL
Cámara de cría de alza profunda con (10) cuadros y lámina de cera: Fabricada en madera de Pino, medidas estándar colmena Langstroth, uniones con tornillos autoperforantes, recubierta con parafina. Cuadros alambrados con alambre semiacerado calibre 25. Lámina de cera producida con 75% cera de abeja y 25 % parafina, estampada en máquina de alta precisión.	$ 128.000	2	0%	0%	$ 256.000
Cámara de producción de alza mediana, con (10) cuadros con cera estampada: Alza mediana, fabricada en madera de Pino, medidas estándar colmena Langstroth, uniones con tornillos autoperforantes, recubierta con parafina. 9 cuadros alambrados con alambre semiacerado calibre 25. Lámina de cera producida con 75% cera de abeja y 25 % parafina, estampada en máquina de alta precisión.	$ 92.000	2	0%	0%	$ 184.000
Base o piquera de madera. Fabricada en madera de pino, uniones con tornillo acerado autoperforante, recubierta con parafina. Medidas estándar de colmena Langstroth.	$ 27.000	2	0%	0%	$ 54.000
Tapa entre techo. Fabricada en madera pino, recubierta con aceite de linaza. Medidas estándar de colmena Langhstroth.	$ 23.000	2	0%	0%	$ 46.000
Techo metálico. Fabricado en madera de Pino y parafinado, recubierto con lámina de aluminio. Medidas estándar colmena Langhstroth.	$ 37.000	2	0%	0%	$ 74.000
Núcleo vivo con panal y reina nueva en postura. cuatro (4) cuadros Fabricado en madera de Pino, recubierto con lámina de aluminio. Medidas estándar colmena Langhstroth	$ 285.000	2	0%	0%	$ 570.000
Trampa recolectora para polen. Fabricada en madera de Pino, recubierta en parafina, tornillos en acero. Acrílico con ranura de 4,5 mm adecuados para el paso de las abejas y bandeja recolectora en angeo metálico de aluminio, con capacidad de 3,5 kilos de polen. Medidas estándar colmena Langstroth.	$ 140.000	1	0%	0%	$ 140.000
Porta núcleo. Cámara portátil con 4 marcos con lámina de cera. Fabricada en madera, recubierto con parafina, medidas estándar colmena Langstroth, uniones con tornillos autoperforantes, recubierta con parafina. Cuadros alambrados con alambre semiacerado calibre 25. Lámina de cera producida con 75% cera de abeja y 25 % parafina, estampada en máquina de alta precisión y respiradero con malla metálica.	$ 78.000	2	0%	0%	$ 156.000
			SUBTOTAL		$ 1.480.000
			IVA		$ -
			TOTAL		$ 1.480.000

Calle 73 sur # 63 AA 185, Ap 809. Barrio la Ferrería, la Estrella Antioquia
Cel: 3122900567, Correo: agroindustrialamiel@gmail.com

AGROINDUSTRIA LA MIEL S.A.S

CONDICIONES COMERCIALES:

- La oferta ya incluye el costo de transporte de los elementos apícolas hasta la Ciudad de Bucaramanga
- La Madera de la cajonería (Alzas), es madera de Pino. Los marcos son hechos en madera de roble o Nogal y las trampas de polen son hechas en madera de Pino.
- Validez de la oferta 60 días
- Esta cotización mpuestos, gravámenes y tasas.
- Tiempo de Entrega: A convenir, por lo general con la entrega de núcleos, solicitamos 35 a 40 días para la entrega.
- Sitio de entrega: En el municipio del Bucaramanga, en el sitio escogido por la alcaldía.
- Forma de pago. 50 % como anticipo para iniciar el proceso de producción, el otro 50 % al conforme se acuerde con la Alcaldía.
- Estamos en el régimen SIMPLE de Tributación
- Los insumos pertenecen al sector apícola, por lo tanto son exentos de IVA
- Hacemos factura electrónica
- Por ser régimen simple de tributación, somos exentos de que nos retengan en la fuente.

Atento a cualcuier requerimiento adicional.

JUAN DAVID CAVIRIA MONTOYA
Representante Legal
AGROINDUSTRIA LA MIEL S.A.S
NIT: 901488626-3
Cel: 3122900567

Nota. Se toma como valor referente para el estudio del sector, el valor unitario de cada uno de los ítems cotizados, considerando que las cantidades variaron frente a la necesidad presentada por el Municipio.

De acuerdo con lo anterior se establece como promedio de precios de mercado:

Ítem	Elemento	**Unidad Medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Unitario**	**Valor Unitario**	**Valor Unitario Promedio**	**Valor Total**
1	CÁMARA DE CRÍA DE ALZA PROFUNDA CON (10) CUADRO Y CERA	Unidad	50	$ 100.500	$ 108.000	$ 128.000	$112.167	$ 5.608.333
2	CÁMARA DE PRODUCCIÓN DE ALZA MEDIANA, CON (9) CUADROS CON CERA ESTAMPADA	Unidad	50	$ 69.500	$ 85.500	$ 92.000	$ 82.333	$ 4.116.667
3	BASE O PIQUERA DE MADERA	Unidad	50	$ 23.500	$ 29.000	$ 27.000	$ 26.500	$ 1.325.000
4	TAPA INTERNA DE MADERA	Unidad	50	$ 19.500	$ 26.000	$ 23.000	$ 22.833	$ 1.141.667
5	TECHO METÁLICO	Unidad	50	$ 24.600	$ 31.000	$ 37.000	$ 30.867	$ 1.543.333
6	NÚCLEO DE ABEJAS DE (4) CUADROS	Unidad	50	$ 228.600	$ 252.000	$ 285.000	$ 255.200	$ 12.760.000

7	TRAMPA RECOLECTORA DE POLEN	Unidad	25	$ 127.200	$ 135.000	$ 140.000	$ 134.067	$ 3.351.667
8	PORTA NÚCLEO	Unidad	50	$ 64.700	$ 42.000	$ 78.000	$ 61.567	$ 3.078.333
		SUB - TOTAL						**$ 32.925.000**
		IVA						$ -
		TOTAL						**$ 32.925.000**

Visto lo anterior, de conformidad con el análisis realizado el valor estimado para la contratación: **ADQUISICIÓN DE COLMENAS TIPO LANGSTROTH INCLUYENDO NÚCLEOS Y TRAMPAS DE POLEN COMO ESTRATEGIA DE FOMENTO AGROINDUSTRIAL PARA LOS JÓVENES DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER** para un plazo de ejecución de **DOS (2) MESES**, corresponde hasta la suma de: **TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/C ($ 32.925.000)**.

Se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El oferente debe certificar por escrito que cuenta con la disponibilidad inmediata para la entrega de los bienes en las cantidades que resulten adjudicadas dentro del presente proceso, con las especificaciones técnicas requeridas, dentro del plazo de ejecución.
- El oferente debe certificar por escrito que los bienes son excelente calidad y que cumplen con las especificaciones técnicas suministradas.
- El oferente debe expresar por escrito que los bienes serán entregados con todos sus accesorios necesarios para su funcionamiento.
- El oferente debe manifestar por escrito que en caso de que la(s) anomalía(s) o defecto(s) en los bienes adquiridos requieran el reemplazo del bien(es), estos serán reemplazados por uno NUEVO de las mismas características técnicas, exigidas inicialmente.
- Único pago contra entrega de los elementos adquiridos

QUIEN LO ELABORA	**FIRMA**	ORIGINAL FIRMADO
	NOMBRE	MAIRA PATRICIA FIGUEROA LANDAZÁBAL
	CARGO	CONTRATISTA CPS SDS
ORDENADOR DEL GASTO	**FIRMA**	ORIGINAL FIRMADO
	NOMBRE	JORGE ISNARDO NEIRA GONZALEZ
	CARGO	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Revisó Juan Carlos Ropero Rangel CPS – SDS